

QUITO, VIERNES 31 DE MARZO DE 1989

El presidente de Usinas de Transmisión Eléctrica (UTE) ingeniero José Serrato, reveló que la situación es de crisis en la represa de Rincón El Bonete, del río Negro, y si la cota actual bajó dos metros dejará de funcionar la hidroeléctrica y también las centrales de Baygorria y Palmar. Si eso llegara a suceder, dijo, quedarán solo la de salto grande, con muy poca producción energética, y las termoeléctricas que solo cubren el 50 por ciento de la demanda en las horas pico. Indicó que si no llueve fuertemente en la cuenca del embalse del río Negro, que comprende los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó y Rivera, no se resolverá el problema.

Falleció Malcolm Cowley

New Milford, EEUU (AFP)- El escritor y crítico Malcolm Cowley, que formó parte del Grupo de Escritores Norteamericanos Exilados en París en los años 20 y que contribuyó a hacer conocer a William Faulkner; murió el martes de una crisis cardíaca en Sherman Connecticut, a la edad de 90 años. Había sido uno de los primeros en saludar el talento de escritores como Ernest Hemingway o Scott Fitzgerald, que frecuentó en París, y en reconocer a William Faulkner. Escribió principalmente dos libros de poemas: «Blue Juanita» (1929) y «The Dry Season» (1941). Su libro más célebre es «Exile's return a narrative of ideas» (1934), que evoca en los años 20 en París y Nueva York.

resultó ganadora la ultraderechista Alianza Republicana Nacionalista de seis meses de vida al enfermo, tras someterlo a una intervención quirúrgica para extirparle dos ter-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD REPROSALUD COMPANIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD REPROSALUD COMPANIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 89-1-2-1-00568 de 28 de marzo de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
DR. CARLOS SORIA PROAÑO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DR. FRANCISCO LEON ARROBA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
RAUL DEL CASTILLO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD REPROSALUD COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "UNO.- La importación, exportación, comercio, representación y distribución de materias primas y/o productos farmacéuticos, biológicos y medicamentos en general para uso humano y animal. DOS.- La elaboración y preparación química de insumos y más genéricos componentes de medicamentos para uso humano y animal y de productos agroindustriales, tales como herbicidas, fungicidas, balanceados, etcétera. TRES.- La distribución a nivel nacional e internacional de productos farmacéuticos en general y de insumos o preparados químicos indispensables para la elaboración de medicinas de uso humano y animal. CUATRO.- Explotación agrícola y pecuaria."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/750.000,00, dividido en 750 participaciones de \$/1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 750.000,00.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 28 de marzo de 1989
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

444

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LEVAPAN DEL ECUADOR S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de enero de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89.1.1.1.00526 de 21 de marzo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 039. Tomo 21. Quito, a 23 de marzo de 1989.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Víctor Montalvo Cárdenas en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/12'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/160'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/57'000.000,00 por capitalización de las reservas facultativas; y \$/70'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionistas que han suscrito más del cinco por ciento en el presente aumento de capital, es la siguiente: Jaime Pinto D., Víctor Montalvo C. y LEVAPAN INTERAMERICANA. Carlos Valdez, Hernán Valdez, y Germánico Pinto.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA
NOMBRE: LEVAPAN INTERAMERICANA
NACIONALIDAD: panameña
RESOLUCION: No. 1626 de 14 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: \$/59.690.000,00
FORMA DE PAGO: Revalorización de Activos: \$/32'900.000,00
Reservas Facultativas: \$/26'790.000,00
NOMBRE: CARLOS GOMEZ
NACIONALIDAD: colombiana
RESOLUCION: No. 1626 de 14 de septiembre de 1988
TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa
MONTO DE INVERSION: \$/317.500,00
FORMA DE PAGO: Revalorización de Activos: \$/175.000,00
Reservas Facultativas: \$/142.500,00
- 7.- CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "LEVAPAN DEL ECUADOR S.A." mantiene la calidad de "empresa mixta" en términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.
- 8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de ciento sesenta millones de sucres íntegramente suscrito y pagado, el mismo que se encuentra dividido en un millón seiscientos mil acciones nominativas y ordinarias de cien sucres cada una, signadas con los números cero, cero, cero, cero, cero, cero uno al un millón seiscientos mil".
Quito, a 29 de marzo de 1989
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
/505

018